

COLEGIO DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA

Introducción

Este breve estudio preliminar sobre el fondo bibliográfico existente en la Biblioteca General de la Universidad de Sevilla, procedente de la biblioteca del convento sevillano de la Orden franciscana observante de San Pedro de Alcántara, se dirigirá a comentar tres aspectos relacionados con dicho fondo: El edificio que albergó dicho convento y sus orígenes, el convento de la Orden alcantarina que lo ocupó y reunió el fondo bibliográfico de que se trata y, por último y principalmente, el contenido de este fondo y sus más notables características.

A. El Colegio conventual

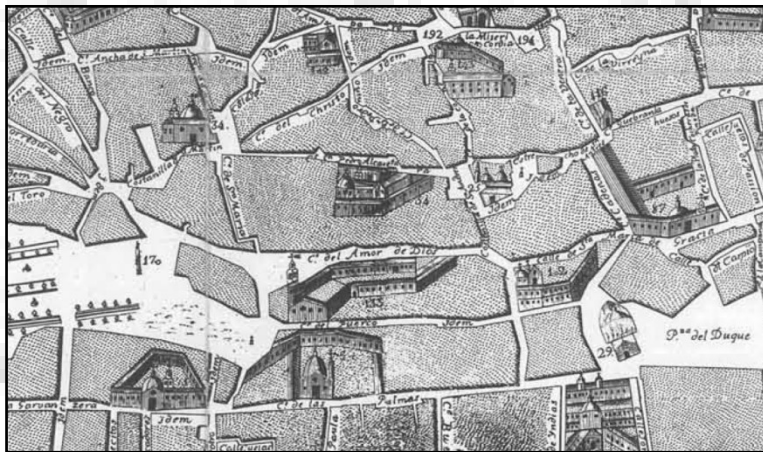
El convento de San Pedro de Alcántara, de Sevilla, se estableció en una antigua casa señorial. La familia de los Ortiz de Zúñiga, según nos dice el conocido analista Diego Ortiz de Zúñiga, miembro de ella lógicamente, había edificado y establecido sus casas “primitivas y más antiguas [...] en la parroquia de San Andrés”, casas que, al parecer, habían pertenecido a esta familia desde los tiempos de doña Leonor de Zúñiga (siglo XV), y las edificaron entre ese mismo siglo y el siguiente y en las que moraron hasta 1649, el año de la terrible epidemia. Ese mismo año o en los inmediatos que le siguieron Alonso de Zúñiga y Guzmán, marqués de Valencina, que a la sazón poseía tales casas, las debió donar o vender a los frailes alcantarinos del convento sevillano de San Diego, cuyo convento instaló en esas casas primero una enfermería para los frailes achacosos y ancianos de su Orden, aunque es de suponer que en esos años de la epidemia recogiese a otros enfermos y no solo a sus frailes. Convertido unos años después en convento de San Pedro de Alcántara, con tal nombre y destinación continuó hasta mediados del siglo XIX, con algunos intervalos, como el de la ocupación francesa en 1810-1812 o el traslado a él de los frailes del convento de San Diego en 1821-1823, hasta que en 1836, con la desamortización de Mendizábal, sus conventuales fueron expulsados y el edificio quedó abandonado y vacío. Varios fueron los destinos posteriores de este inmueble: Alojó primeramente un cuartel y, en 1845, una efímera Sociedad de Emulación y Fomento y, casi al mismo tiempo, albergó la Escuela Normal y una fábrica de cerveza, pero la Escuela se trasladó a otro lugar cinco años más tarde, quedando de nuevo abandonado el edificio, instalándose allí, en 1854, la Escuela Industrial de Sevilla; tanto la Normal como la Industrial realizaron obras de adaptación y reparos, como el adecentamiento de la fachada hacia la calle Amor de Dios, que se convirtió en la entrada principal de la Escuela. Desaparecida la Industrial en 1866¹. Finalmente una Real Orden de febrero de 1868 cedió este edificio al Instituto Universitario y Provincial de Sevilla, cuyo heredero se halla en ese mismo lugar hoy.

Sobre los orígenes de esta rama observante de la Orden Franciscana, su fundador, Pedro de Alcántara (1499-1562), ingresó en la Orden madre en 1515, elaboró más tarde las reglas de una nueva rama de la regular observancia, y estas fueron aprobadas por el Papa Pío IV en el mismo año de la muerte de su fundador, que por él sería conocida como “alcantarina”. Pedro de Alcántara fue canonizado casi exactamente un siglo después de su muerte, en 1669. Y, volviendo al convento sevillano, se tienen algunas noticias acerca de que, aunque los frailes de San Diego, que habían erigido una nueva provincia franciscana descalza alcantarina, la Bética o de San Diego, separándose de la extremeña de San Gabriel, al principio sólo establecieron en este



¹ Sobre estas cuestiones ofrece algunos detalles más N. MESA FERNÁNDEZ en su trabajo *El Instituto Universitario y Provincial de Sevilla. Solar y destino de un edificio*. Sevilla, Instituto de Enseñanza Media “San Isidoro”, 1981.

edificio la mencionada enfermería para los alcantarinos viejos o enfermos, si bien pensando desde su inicio que tal establecimiento se convertiría en un convento de su Orden, en varias ocasiones solicitaron del Arzobispado de Sevilla que les fuere concedida la autorización para tal efecto, pero ésta, quizás por las mismas difíciles circunstancias por las que atravesaba la ciudad en esos años, no llegó hasta los primeros años de los sesenta, inaugurándose su iglesia en 1666. Desde luego, Diego Ortiz de Zúñiga en sus *Anales* afirma que “hoy” (año 1671, el último que reseña en su obra) la antigua casa señorial de su familia era Convento de San Pedro de Alcántara. En el plano de Sevilla del Asistente Pablo de Olavide, realizado en 1771, aparece señalado con el número 54 un dibujo con una pequeña maqueta o alzado de este convento que parece bastante fidedigna, situado entre la calle de su nombre (hoy, Cervantes), a la que entonces daba su fachada principal y por la que tenía su entrada, y la calle del Hospital del Amor de Dios.



Ubicación urbana del convento de S. Pedro de Alcántara (Plano de Sevilla de P. de Olavide). Se halla en el centro de la foto

La enfermería de los frailes alcantarinos debió contar con un oratorio o capilla particular para los frailes acogidos en ese establecimiento pero, una vez constituido en Convento de la misma Orden, poseyó, como se ha adelantado, una iglesia consagrada como tal, y en la que se rendía culto al fundador de esta rama franciscana. Quizás el término más apropiado para designar esta institución a lo largo de los muchos años de su existencia sea el de Colegio conventual, no sólo porque en los documentos aparece indistintamente con los nombres de Colegio o Convento, sino porque, en efecto, era simultáneamente un colegio para novicios y una congregación de monjes, a lo que había que añadir su condición de centro hospitalario para los hermanos de la Orden de los dos conventos alcantarinos de Sevilla y los de Castilleja de la Cuesta y Villamanrique, en su provincia, unos fundados con tal carácter y otros que se adhirieron a la misma Orden.

Este edificio conventual de San Pedro de Alcántara y sus diversas dependencias, así como la anterior casa señorial de Zúñiga y los posteriores agregados y remodelaciones, aún reconocible todo hasta 1961, fueron derribados en este año para construir un nuevo edificio del Instituto Nacional de Enseñanza Media “San Isidoro”, cuya fachada se adelantó hasta la calle Amor de Dios, o sea, hasta la misma verja que cerraba el jardín delantero, construyendo un nuevo edificio, de un estilo muy distante de lo que pudo ser una inteligente y adecuada recuperación de un antiguo edificio histórico y dejando la mayor parte de lo que había sido casa señorial y convento para patio de deportes en la parte trasera: Sólo se salvó del derribo su iglesia.

A manera de endeble consuelo nos ha quedado una breve descripción del convento y de su iglesia, escrita en 1844, muy pocos años después de la Desamortización y cuando iba a instalarse en el edificio la Escuela Normal de Sevilla, en la obra de **Félix González de León**, *Noticia artística de todos los edificios públicos de esta muy noble ciudad de Sevilla* (Sevilla, Gráficas del Sur, ed. de 1973, págs. 449-450). Sobre el convento sólo se nos dicen unas pocas noticias: que se accedía a él por la calle de su nombre «por un mediano compás con dos

puertas», una de las cuales sería la de la iglesia, parte de cuyo compás aún debe corresponder a la salida que en la actualidad posee el Instituto “San Isidoro” a dicha calle. Con más extensión se ocupa de la iglesia: literalmente dice que «tiene delante un pequeño pórtico de un arco grande sobre cuatro columnas, y la puerta del costado tiene también un tránsito cubierto..., es de una sola nave con su crucero y media naranja, [...] cerrado de madera con bovedillas por debajo». Sigue luego así: «El altar mayor está en la cabeza del crucero, y es un gran tabernáculo cuadrado con su cúpula y, dentro, otro más pequeño. En los brazos laterales del crucero hay dos altares colaterales, en los cuales están las imágenes del santo titular y de San José del estilo de Roldán, así como la de San Pascual Bailón. Las demás imágenes no son de mérito, [...] con excepción de un San Antonio de Padua de Murillo, que se llevaron los franceses». Termina diciendo algo más del convento: «El convento es reducido, el patio principal sumamente pequeño, con sus arcos sobre pilares de material y una fuente en medio [...] Las viviendas están en lo alto y son de dos pisos, también estrechas aunque numerosas, pues la comunidad era crecida. Lo único diáfano era la enfermería y sus oficinas».

B. Contenido del fondo bibliográfico

Las 220 obras que han sido localizadas en la Biblioteca General de la Universidad de Sevilla como procedentes de la librería del convento de San Pedro de Alcántara hispalense, si en su conjunto poseen ciertas similitudes con las procedentes de otros cenobios de las varias órdenes religiosas existentes en la ciudad, presentan ciertas particularidades que ahora señalaremos. Buena parte de esos conventos fueron desamortizados en el siglo XIX, sus miembros exclaustrados y sus bienes expropiados, sus bibliotecas se desperdigaron y recalaron en parte en otras instituciones públicas, con las lamentables e inevitables pérdidas que tales traslados suelen conllevar, como extravíos, sustracciones, deterioros, etc. Los libros de la biblioteca alcantarina que nos ocupa no pudieron escapar de esta merma de sus fondos bibliográficos, si bien es posible que en su actual destino existan algunas obras más, pero que hayan escapado a la búsqueda que se ha efectuado para confeccionar esta Exposición.

Cae por su propio peso, como es fácil imaginarse, que el mayor número de obras de las que integran el conjunto procedente del convento alcantarino es de índole religiosa, que aproximadamente puede considerarse que supone el 90 % del total. Comenzando en este bloque con un apartado, que podríamos denominar *dogmático*, por las Biblias y los textos evangélicos (casi todos en latín), encontramos varias ediciones de la Biblia, lógicamente la *Vulgata*, y sus comentarios, tanto generales como de algunos de sus libros (Jueces, Rut, por ejemplo), o de sus figuras, v. gr. José, el hijo de Jacob, en tanto que en los evangeliarios se incluyen apostillas, narraciones y homilias. Aquí podríamos incluir los Diccionarios sagrados, como el de Domingo Macro (1712) o la *Encyclopaedia* de Bignoni, unos años posterior. Muy abundantes son los tratados de Teología, desde las *Quaestiones disputatae* de Santo Tomás de Aquino hasta los seis tomos de la *Apología de la Theologia Scholastica*, del franciscano fray José Castro de San Pedro de Alcántara, siendo bastantes las obras existentes de Teología moral y las de tipo “polémico” o de controversias y las apologéticas, algunas de ellas atacando posturas heréticas, como el jansenismo o el quesnelianismo, sobre las que recayeron las tesis condenatorias de diversos Pontífices del siglo XVII, que también recoge otra publicación (1732) de este fondo, así como contra el febronianismo. Las Sentencias de Pedro Leonardo o Duns Scoto van incluidas del mismo modo aquí. También aparecen obras en las que son encomiados ciertos puntos de vista teológicos de escritores como Raimundo Lulio o el P. Feijoo. Sobre la Doctrina y el Dogma cristiano se hallan dos obras, la primera de un padre dominico de principios del siglo XVIII y la otra de un franciscano de finales del mismo siglo, y una “Suma de los preceptos del Decálogo y de la Iglesia”, del agustino J. A. Baco (1668).

Un importante segundo grupo en este mismo bloque podría constituirse con las disposiciones normativas de diverso tipo promulgadas por la jerarquía eclesiástica y que se halla formado por

un extenso número de obras. Encabezándolo se encuentran las Constituciones pontificias y los cánones conciliares: entre las primeras, tenemos las que tratan de la generalidad de estas Constituciones emitidas a lo largo de la Historia, en particular las recopiladas por el veneciano J. Bautista Pittoni, y particularmente las emitidas por el papa Benedicto XIV contra los sacerdotes penados en confesión, canonizaciones y otras cuestiones, el proceso de la promulgación de la Bula *In Coena Domini* hasta 1698, que tuvo bastante trascendencia posterior, o las Cartas de Clemente XIV, así como las cartas y edictos pastorales de algunos obispos, como el de La Puebla de los Ángeles o el de Gerona o el Arzobispo de Burgos sobre los jesuitas expulsos. Entre las actas y cánones conciliares destacan, por supuesto los de Trento, y una historia de los concilios ecuménicos.

Tratándose de la librería del convento de una Orden religiosa, era lógico que las obras existentes en ella versasen sobre cuestiones relacionadas con tales Órdenes y fuesen numerosas, en este caso sobre la Orden franciscana y, más concretamente, con su rama de los frailes menores observantes, sobre lo que en la actualidad se conserva un notable número de obras en dicha Biblioteca universitaria: Escritos sobre la figura de su santo fundador, Francisco de Asís; sobre la doctrina franciscana y sobre la defensa a ultranza que esta Orden mantuvo siempre de la virtud de la pobreza; estatutos de las provincias franciscana observantes de San Diego (1641) y de San Gabriel (1699); Directorios y Procesionarios de la Orden y privilegios y gracias concedidos a la misma; actas e incidencias capitulares; franciscanos ilustres, santos y venerables de la descalcez, bibliografía franciscana, sucesos notables, etc. Dentro del ámbito de esta Orden aparecen las reglas de las monjas franciscanas de Santa Clara. También, aunque en muy corto número, se conservan obras sobre los mercedarios o los agustinos.

Fuera de lo especialmente relativo a la Orden franciscana, entre los libros de esta procedencia se puede formar otro grupo, si bien incluido entre los de temática religiosa, en este caso pertenecientes a la administración de los Sacramentos de la Iglesia. En este grupo hallamos la obra sobre los siete Sacramentos de Guillermo de Auvernia, obispo de París, publicada en Lyon en 1564, y algunas otras sobre la penitencia y la Eucaristía. La obra del agustino M. de Azpilcueta (1575) sobre el jubileo y las indulgencias y el perdón de los pecados puede entrar en este grupo. Sobre el sacrificio de la Misa encontramos el *Tratado* del licenciado Juan de Bustamante, el del cisterciense Giovanni Bona y el de J. Bruyer (los tres de 1637 y 1640), o la obra de G Bury (1761), en la que se trata de aclarar los términos confusos que se hallan en el Misal u otros libros litúrgicos y, sobre los oficios de Semana Santa, una obra acerca de su celebración y un cántico particular. La Mariología se encuentra representada en este conjunto bibliográfico por las obras del jesuita Juan de Cárdenas (1660), la del franciscano Juan Bozio de la Purificación (1740) y otras, en tanto que la Inmaculada Concepción de María, asunto predilecto de los frailes franciscanos, cuenta con la obra del jesuita Jacobo Granado (1617), las de los observantes fray Antonio Daza (1621), fray Francisco Lázaro de Goiti (1677), fray Cristóbal de San José Gallo (1710), y otras. La Hagiografía se trata en obras sobre las festividades de los santos, el Santoral español de Cristóbal de Medina Conde (1764), o semblanzas de algunos de estos santos en particular, como Santa Juana de la Cruz, Santo Tomás de Villanueva, San Juan de Dios y otros.

Del mismo modo podrían ser incluidas en este grupo las obras que se dirigían a que los fieles cristianos adoptasen la práctica religiosa más adecuada y conveniente. Así, libros de oraciones y de ejercicios espirituales para practicar la oración mental; una edición de 1575 de la *Imitación de Cristo* de T. de Kempis; un modelo a seguir para la inspección de la forma de vida de los sacerdotes, de 1593; unas indicaciones para el mejor uso que había de hacerse de los sentidos corporales, etc., todo ello dirigido a obtener “la perfección cristiana”, como reza en el título de la obra de un fraile alemán incluida entre las de este fondo. O una obra sobre la devoción al Corazón de Jesús.

Mención aparte merecen los *sermones*, *panegíricos* y *exordios* que, impresos y en un considerable número, proceden de la librería alcantarina que nos ocupa. Los encabezan los sermonarios, uno cuaresmal, en latín, de 1612, los sermones predicados en dicho tiempo en la Catedral de Toledo, los “ladridos evangélicos” dados al Cabildo municipal de Córdoba en la Cuaresma de 1696, y otros igualmente cuaresmales dados en Sevilla y Córdoba. La temática de los sermones es muy variada: Algunos de ellos, encargados por Cabildos eclesiásticos o Hermandades sacramentales, están dedicados a “Su Divina Majestad” o alguno predicado en la Pascua de Resurrección; otros a María Santísima, bien en su patrocinio, bien para algunas de sus imágenes, bien en “oraciones sacro-panegíricas”, o a la Inmaculada Concepción. Bastantes son los sermones fúnebres conservados en esta librería, como los seis predicados en distintos lugares de Madrid a la muerte del rey Felipe IV (1665) y otros, como el dicho en la Catedral del Sevilla a la muerte del Alcalde mayor de la ciudad, don Luis Federigui, en 1696; además de los fúnebres, la realeza aparece en otros sermones de tipo gratulatorio, como los predicados por las victorias de Felipe V o por el nacimiento de su hijo Luis I y por los desposorios de éste con Luisa Isabel de Montpensier (predicado en Puebla de los Ángeles, en 1722). Entre los dedicados a celebrar las festividades de los santos, en primer lugar por su número, como es lógico, aparecen los dedicados a San Francisco de Asís, aludiendo explícitamente algunos de ellos a la impresión de las llagas; otros se predicaron en los cultos dedicados en diversos lugares a San Pedro, al arcángel San Miguel, a San Eloy, obispo de Noyons, a San Pío V en el año de su canonización (1713), así como en la de S. Luis Gonzaga y S. Estanislao de Kostka (1727), a S. Próspero o a la beata Catalina de Bolonia. Otros sermones fueron pronunciados con un motivo circunstancial: la inauguración del nuevo templo del Pilar en Cádiz (1725), la de un nuevo templo parroquial en Ronda (1729), la competencia entre Sevilla y Cataluña sobre la propiedad de una imagen mariana (1731), la oposición a la canonjía lectoral de Antequera (1731), o el nombramiento de un Padre agustino como presidente del Consejo de Castilla (1733). Quizás con vistas a la preparación de los sermones, se hallan obras como un florilegio de temas que pueden ser más gratos a los posibles oyentes, un “Tesoro” (Diccionario) de sinónimos, epítetos y frases poéticas que los embellezcan o un tratado sobre el arte de escribir.

El último grupo de este extenso bloque lo constituyen las obras de tipo histórico, que vienen encabezadas, como corresponde al mismo, por las tocantes a la historia eclesiástica, que son las más numerosas. En este grupo se encuentran obras de tipo general, primero, la de J. L. Vives sobre la miserable vida que arrastraban los cristianos que se hallaban bajo dominio turco (ed. de 1529), las persecuciones que sufrían los misioneros cristianos en una provincia china a mediados del siglo XVIII o la *Clave historial* del P. Flórez; en un ámbito más localista, un folleto recoge lo sucedido en Lima (Perú) con ocasión del terremoto de 1746 y, referido concretamente a la historia de Sevilla, nos encontramos con un ejemplar de la historia de la imagen de Nuestra Señora de la Antigua, existente en su Catedral, escrita por el jesuita Antonio de Solís e impresa en 1739, y con un *Memorial* de los sacristanes de las iglesias de la ciudad, exponiendo sus quejas contra los curas de las mismas, así como con la respuesta dada por los dichos curas (1720). En el campo de la biografía y dentro del mismo ámbito hispalense tenemos la obra del jesuita Gabriel de Aranda sobre la vida de sor Francisca Dorotea, fundadora de las religiosas descalzas de Santo Domingo (1685). La historia no eclesiástica, la estrictamente historia política, sólo cuenta con cuatro obras: unos discursos políticos titulados *Cataluña desengañada*, escrito en los años de la revuelta de los catalanes contra Felipe IV; un folleto sobre el terremoto de Lisboa de 1755; un *Discurso político-legal sobre la elección de los diputados del común de los reinos de España* (1790) y, la pieza más rara, una *Historia de Moscouia y vida de sus czares: con una descripción de todo el Imperio, su gobierno, religión, costumbres y genio de sus naturales*, de Manuel de Villegas y Pinateli, en dos tomos, editada en Madrid en 1736.

La existencia de la antes aludida pequeña proporción de obras no religiosas en este fondo bibliográfico se explica en buena parte debido a las añadidas dedicaciones de este convento

como colegio de novicios y como enfermería de frailes. Al primer aspecto corresponden obras de Filosofía, así la natural como la cristiana, la historia de la escolástica, *La consolación de la Filosofía*, de Boecio, en una edición de 1607, diversos tratados de Moral, con las consideraciones acerca de varias condenas papales de conductas no éticas, y otras obras. *La Lógica* de R. Lulio, y algunos comentarios sobre la *Retórica* de Aristóteles y otras obras de este filósofo griego. Varios tratados de Pedagogía y una acerca de la educación espiritual de los novicios. También se halla ejemplares de la *Geometría* de Euclides (Ed. de 1576), los *Faustos, tristes y pónicas*, de Ovidio (1736) y otras de distinta índole, como la *Cronografía*, de Jerónimo de Chaves (ed. de 1580), el *Espejo de disciplina*, de San Buenaventura, los *Avisos y sentencias espirituales*, de San Juan de la Cruz, o algunos tomos del *Teatro Crítico Universal*, de Feijoo. En esta relación bibliográfica sólo hemos hallado dos obras que tengan relación con la ciencia médica: El *Hexameron theologal sobre el regimiento medicinal contra la peste*, de P. Ciruelo (1519), y las *Controversias philosophicas et medicas: Ex doctrina de febribus subtilier lucubratas*, de Manuel Dos Reys Tavares, publicada en Lisboa en 1667.

En cuanto a los autores de estas obras, más de la mitad de ellas se deben a la pluma de clérigos. Los más abundantes, casi un centenar, son miembros de las Órdenes religiosas, capitaneados por los franciscanos (OFM), que dan a la estampa medio centenar de aquéllas, aproximadamente; el otro medio centenar lo forman los jesuitas (S.I.), agustinos (OSA), carmelitas (OC), dominicos (OP) y mercedarios (OM), mientras que con una sola publicación por persona aparecen los benedictinos, cistercienses, paúles o mínimos y trinitarios, con algunos de la Comunidad de Clérigos menores. A ellos hay que unir los documentos pontificios, las pastorales de arzobispos y obispos, las obras de algunos sacerdotes y otras. En lo tocante a las obras de los clásicos griegos y latinos, aparte de las citas en los párrafos anteriores, se hallan las *Obras* de Platón, traducidas por Marsilio Ficino en 1548, las obras de la Escolástica medieval, algunos autores renacentistas, como el citado Ficino o Justo Lipsio (*De amphitheatro liber*, 1580) o, en el XVII, R. Descartes. Ya hemos citado a los autores españoles que salen.

Las 220 obras halladas de este fondo bibliográfico alcantarino salieron todas de la imprenta en los años del Antiguo Régimen: 27 en el siglo XVI, 74 en el XVII y 119 del XVIII: como lógicamente puede pensarse, la mayor parte de los libros del convento se encuentran fechados en los dos últimos siglos, que eran en los que había sido fundado y funcionado el convento sevillano de San Pedro de Alcántara, mientras que los del XVI y primera mitad del XVII, debieron proceder del convento de San Diego que, como se dijo antes, sus frailes estuvieron instalados en éste durante algunos años del XIX, de algunas piadosas donaciones, de ocasionales adquisiciones, de legados, o por cualquier otro modo por el que pudieran llegar los libros al convento, algunas de cuyas vías aparecen explícitamente consignadas en los propios libros manuscritos.

Los lugares en los que fueron impresos y editados estos libros, por lo general y en lo tocante a los lugares europeos, revelan cuáles eran en esos siglos algunos de los principales centros impresores de libros de los que salían las obras que se difundían por todo el Continente y, por supuesto, por España. Por orden alfabético, empezamos por Alemania, de cuyas imprentas proceden once de estas obras: 5 de Augsburgo (*Augusta Vindelicorum*), 4 de Colonia (*Colonia Agripina*), y de Maguncia y Wurzburg una de cada una de ellas; de Bélgica, ocho de Amberes (*Antuerpia*) y una de Gante (*Gandavium*); de Francia, veintitrés, 15 de Lyon (*Lugdunum*) y 8 de París; de Italia, treinta y tres, 2 de Padua (*Patavium*), 10 de Roma, 16 de Venecia, y 5 de Benevento, Bolonia, Lucca, Nápoles y Trento (*Tridentum*), una de cada una de ellas, y de Portugal, cinco de Lisboa. En total, 76 obras de diversas imprentas europeas.

Impresos y editados en España aparecen 116 obras. 2 en Alcalá de Henares, 3 en Cataluña, 7 en Cádiz, 3 en Córdoba, otras 3 en Granada, 4 en Málaga, 48 en Madrid, 6 en Salamanca, una en cada una de las ciudades de Palma de Mallorca, Segovia y Toledo, 2 en Valencia, otras 2 en

Valladolid y 6 en Zaragoza. De las 26 obras que aparecen impresas en Sevilla nos ha parecido pertinente dar el nombre del impresor o de la imprenta de las que salieron, dado que esta ciudad es desde donde se organiza esta Exposición bibliográfica virtual: tales editores son, por orden cronológico, Antonio Álvarez, Alonso de la Barrera y Fernando Díaz, en el siglo XVI; Francisco de Lyra, Andrés Grande, Simón Fajardo Ariasmontano, Juan de Osuna, la Tipografía Mayor de la ciudad, Lucas Martín de Hermosilla (2) y Tomás López de Haro y sus Herederos (2), en el siglo XVII; y Francisco de Leefdael, en la Ballestilla, Juan Francisco de Blas, Francisco Garay, en la calle de los Vizcaínos (2), Francisco Sánchez Reciente, Juan Francisco Blas de Quesada, en la imprenta del Convento de San Diego (2), Pedro José Díaz, Manuel Caballero, Imprenta Real de Francisco Leefdael, José Navarro y Armijo, Tipografía Latina de Francisco Sánchez Reciente y José Padrino, en el siglo XVIII. Por la relación de Sevilla con Ultramar, indicamos aquí que aparecen 6 libros impresos en Méjico, cuatro en la propia ciudad y uno en La Puebla de los Ángeles, y uno más en Manila. Además, existen 15 obras en las que no se indica el lugar ni la imprenta.

No pocas veces –en más de una treintena de ellas– queda constancia en las portadas de estas obras de quiénes habían corrido con los gastos ocasionados por la impresión de las mismas, empleando para ello expresiones como las de “a costa de”, “a expensas”, “sácala a luz”, “dala a la estampa” o la latina *sumptibus*. A veces se observa claramente la explicación de tal subvención del coste de la obra, que en buena parte se vuelca sobre la impresión de los sermones en letras de molde: por ejemplo, se trata de congraciarse con los Reyes, en cuya presencia fueron pronunciados, en alguna ocasión las oraciones fúnebres fueron costeadas por los herederos de los difuntos en cuyas exequias se decían (Luis Federigui), en otras los pagos los hicieron amigos afectuosos de los autores, otras “por afecto al traductor”, otras por devotos del santo al que los sermones se dirigían, alguna era costeada por el propio autor, etc. Por otro lado, a veces se indicaban los lugares en los que podían hallarse o adquirirse ejemplares de las obras que se publicaban.

Pero, aparte de todas las indicaciones impresas que aparecen en las portadas de las obras catalogadas, que acabamos de exponer, en la mayoría de ellas aparecen notas manuscritas en las propias portadas, contraportadas o páginas blancas del final de ellas. Casi todas estas obras indican su pertenencia a la Librería del Colegio de San Pedro de Alcántara de Sevilla –en algún caso con una alusión a otra pertenencia anterior–, y esta indicación va firmada y rubricada por el ministro provincial de la Orden alcantarina o por el padre guardián del Convento. Aunque algunas firmas resultan ilegibles, esto nos permite conocer los nombres de algunos religiosos que desempeñaron estos cargos: por ejemplo, Fr. Francisco Llamas, Fr. José García de la Concepción o Fr. Juan Capote de Lucena en el siglo XVI; Fr. Francisco de la Madre de Dios, el citado P. Llamas, Fr. Alonso de la Concepción, Fr. Francisco del Rosario, el citado P. García de la Concepción, Fr. Francisco de la Concepción, Fr. Cristóbal Barba de Santa Teresa, Fr. Juan Conejero de San Francisco, Fr. Juan de Osuna, Fr. Cristóbal de Santa María, Fr. Antonio Lara de la Encarnación o Fr. Antonio de San Diego, en el siglo XVII; Fr. Manuel de Cristo, el P. Carrasco de la Concepción, F. Francisco de San Antonio, el citado P. García de la Concepción, el P. Lamarca de la Concepción, F. Francisco Bernal de Santa Bárbara, Fr. José de Aguirre o Fr. Pedro Canalejo, entre otros, en el siglo XVIII. Muchas veces se indica igualmente de forma manuscrita, quién tenía en uso, en su propia celda, suponemos, la obra en cuestión.

Son muy pocas las obras que llevan la indicación, también escrita a mano, de que ha sido expurgada por orden del Tribunal inquisitorial. En un caso, en la obra de 1583 *Singularia iuris in fauorem fidei, haeresisque detestationem, tractatus de haereticis*, de Juan de Rojas, obispo de Agrigento, aunque no se indica el haberse efectuado tal expurgo, firma al final Fr. Juan de San Nicolás, calificador del Santo Oficio en 1696. En otras tres obras la indicación es paladina: en las *Conciones quadragesimales quadruplices*, de 1591, de Tomás de Trujillo, O.P. se escribe literalmente “en 19 de noviembre de 1640 expurgué este libro... por comisión del tribunal de la

Inquisición de Sevilla. Fr. Juan de Santa Lucía”, y en términos parecidos se anota el expurgo inquisitorial de la obra *Memorial por la religión de San Francisco: en defensa de las doctrinas de... San Buenaventura, del sutilísimo Doctor Escoto y otros Doctores ... sobre el juramento que hizo la Universidad de Salamanca de leer y enseñar tan solamente la doctrina de S. Agustín y Santo Tomás, excluyendo las demás que fuesen contrarias* (1628), expurgo realizado el 13 de diciembre de 1640, y de la de Anselmo Gómez (O.S.B.), *Tesoro de la sciencia moral y suplemento de las sumas mas selectas que hasta ahora han salido* (1668), cuya notas de expurgo declara que no sólo lo expurgó sino que borró “lo que manda borrar el expurgatorio nuevo del año 1707”.

En algunas raras ocasiones se explicita con bastante detalle la forma en la que se había adquirido la obra; por ejemplo, en la *Notitia Conciliorum Sanctae Ecclesiae* (1670), de J. Cabassut, se escribe a mano “Costó diez reales de plata, 1 de nov. de 1730” y, en la hoja de guarda, “Costó una peseta, y se tomó de la almoneda que se hizo de D. Diego Gordillo, cura que fue del Hospital del Amor de Dios”. Y en el tomo I del *Theatro crítico universal* del P. Feijoo, en su hoja de guarda pueden leerse, igualmente manuscritos, unos renglones que parecen resumir un conflicto interno que se había producido por esos tiempos: “Día 12 de enero de 1809, dixo Fr. Santiago García la primera verdad # scilicet María García: Que havía estado mintiendo 25 años u ocultando la verdad: esperamos en la Divina misericordia que le conceda auxilios eficaces para que diga otra en lo que le resta de vida, # que es necesario sean mui poderosos, pues en Villa-Martín ganó este verano por oposición la Cáthedra de Embustero”. Y de esta misma manera otras notas manuales, si bien menos llamativas.

La evidencia del valor de ese conjunto bibliográfico queda patente, a pesar del relativo corto número de obras que lo integra: Valiosos ejemplares impresos del siglo XVI, instrumento inapreciable para las investigaciones de diverso tipo acerca de la Teología y de la Iglesia católica, sobre la historia de las Órdenes religiosas y, en particular, sobre el franciscanismo, monografías de un notable interés para el estudio de la religiosidad popular, destacados libros sobre Mariología, Hagiografías y biografías, y bastantes obras con un curioso y vario contenido. De ello constituyen un ejemplo especial las cinco obras comentadas y reproducidas en versión digital con motivo de la presente exposición.

Antonio Herrera García

